

abandonaran á Tamaulipas las tropas permanentes, la reforma de la Constitucion federal, representacion igual en el Senado, por Estados, y abolicion de la facultad del Ejecutivo para nombrar senadores; queria tambien el alza de prohibiciones y la baja de los derechos de importacion, señalando las reglas á que se habian de sujetar; pretendia la abolicion de penas excesivas para el contrabando, la libre introduccion de víveres por cinco años en la frontera del Rio Bravo y el establecimiento de una aduana en Reynosa. Grande sensacion causó la noticia de la sublevacion de Canales, abultada por haberse reunido el revoltoso Carbajal y haber derrotado desde luego á una parte de las fuerzas del general Avalos. Creyóse al principio que era un medio de que se valian los contrabandistas para introducir mercancías; pero dos periódicos norte-americanos, el «Pica-yune» y el «Galveston News,» pusieron la cuestion bajo otro punto de vista, al confirmar el rumor que existia acerca de las relaciones entre los sublevados de la Loba y algunos aventureros norte-americanos. El proyecto de la formacion de la nueva República de Sierra-Madre y la toma de Camargo por fuerzas en su mayor parte extranjeras, alarmó justamente á la sociedad que temió fatales accidentes, porque la pérdida de Tamaulipas hubiera traído la ruina de México, á causa de que Veracruz habria desaparecido si los norte-americanos se posesionaban de Tampico. Las Cámaras autorizaron al Sr. Arista para que negociara un pequeño resto de la indemnizacion que los Estados-Unidos habian de dar en 1852, y le facultaron para que movilizara mil quinientos guardias nacionales de los Estados, destinándolos á sofocar la revolucion de la frontera; fué señalado el ocho por ciento con el nombre de derechos de consumo á los efectos extranjeros introducidos por las aduanas marítimas y fronterizas, asignando la mitad al Estado respectivo y cobrándolo en el lugar donde fueran vendidos. A la sazón el Sr. Payno celebraba un nuevo empréstito en Lóndres.

Imposibilitada la República para cubrir sus más urgentes atenciones, abrumada por una deuda exterior y teniendo en su interior todos los males que pueden hacer desgraciado á un país, vióse en circunstancias peligrosísimas; éstas empeoraron porque el general Avalos, con objeto de proporcionarse recursos, léjos de sostener las leyes levantó de su propia autoridad las prohibiciones en Matamoros, quedando así unos sublevados frente á otros que se llamaban servidores del gobierno. El arancel expedido por el general Avalos, modificaba las cuotas del que regia en toda la República, y permitia la introduccion de efectos y manufacturas prohibidas. Considerando el gobierno del Sr. Arista conveniente tolerarlo para evitar males de otro género, dió motivo á profundos disgustos entre los fabricantes, interesados en conservar las prohibiciones de sus artefactos, y los comerciantes que en los demas puertos no disfrutaban de tales franquicias, llegando á pretender los de Veracruz que se les liquidaran sus cuentas conforme á dicho arancel, con la amenaza de no pagar si no se hacia así. Parecia á primera vista que eran puramente mercantiles las tendencias de tales trastornos; mas las consecuencias fueron fatales al porvenir de la Nacion.

Atacado Matamoros por Carbajal fué herido Avalos; pero la plaza se salvó no obstante que estaban de acuerdo con los revoltosos la mayor parte de los tamaulipecos, entre quienes era unánime el deseo de expulsar de su territorio á las tropas permanentes; á éstas no podia prestar ayuda con las suyas el general Uruga por carecer de recursos, y el general Garay tampoco se atrevia á dejar á Tampico para auxiliar á Matamoros, levantando tanta debilidad y tanta miseria un grito de terrible congoja y de general angustia de uno al otro extremo de la República. Como era de esperarse, otros

pueblos, á ejemplo de lo que pasaba en Matamoros, fueron solicitando lo que les parecia conveniente á sus localidades. Cundió á poco la revolucion á Veracruz donde los comerciantes extranjeros rehusaron en una exposicion, pagar otros derechos que los cobrados en Matamoros, y por todo el litoral del Golfo y en el Estado de Puebla, sentíase la agitacion que promovió aquella cuestion hacendaria. Los Estados industriales pedian la subsistencia de las leyes que los protegian, y los demas solicitaban la rebaja del arancel y la abolicion de las leyes prohibitivas. En Córdova estalló, al abrigo de tanto desorden, un motin el 4 de Octubre, 1851, pidiendo la destitucion del gefe político que fué sostenido por el gobierno; los sublevados se reunieron en el edificio de San Antonio, en los arrabales, é insistieron en sus pretensiones; para auxiliar á la autoridad de Córdova salió de Orizava el Sr. D. José Gutierrez Villanueva con trescientos guardias nacionales que obligaron á los pronunciados á huir hácia la hacienda del Potrero; aunque allí los agitadores aparentaban ocuparse de cuestiones locales, en el fondo se trataba de la ereccion de un nuevo Estado con Orizava y Córdova, de establecer la dictadura y varias reformas hacendarias.

En San Nicolas de los Ranchos lanzó un plan el cabecilla Félix López; aseguraba que el estado de la República no prometia ni el menor vislumbre de esperanza de salvacion, lo que solamente podia conseguirse con un esfuerzo de todos los buenos; prohibia la tolerancia de cultos; restablecia las Bases de 1843; llamaba á las autoridades que estaban en 1846 y un Congreso extraordinario; sostenia el sistema prohibitivo; concedió indulto por todos los delitos que no comprendieran perjuicio de tercero, y llamaba traidor al que se opusiera al Plan. Desde ántes agitábase ya por medio de la prensa la cuestion sobre bienes de «manos muertas;» el calor con que era tratada hizo que reaparecieran los males que trajo en otra época, y con ese motivo ó con el de los asuntos hacendarios multiplicáronse los motines. Otro de los temores que molestaban á la sociedad tenia su origen en los rumores sobre la formacion de la República de Sierra-Madre. Léjos de haber prescindido Carbajal de sus proyectos revolucionarios despues de la retirada de Matamoros, se reorganizó en Reynosa y á los pocos dias ya estaba en actitud de emprender nuevamente otro ataque sobre aquella plaza, tomando recursos de las poblaciones norte-americanas; pero decidido el Congreso por el alza de prohibiciones y habiendo llegado á Ciudad-Victoria el general Uruga, concibiéronse esperanzas de que fuera pacificado Tamaulipas, esperanzas que tan solo duraron un momento porque entre ese general y el gobernador Cárdenas se estableció odiosa pugna, retirándose Uruga á Matamoros.

Con la cantidad de quinientos cuarenta mil pesos que tenia asignados el gobierno para sus atenciones al mes, se veia á menudo en la alternativa de infringir la ley ó de exponerse á no cubrir los gastos que interesaban á la Nacion, como pagar las fuerzas en campaña; y habiendo dejado el Congreso al cerrar sus sesiones, en Diciembre de 1851, sin resolver las modificaciones del arancel ni la alza de prohibiciones, aplazáronse las cuestiones sociales, quedó un profundo germen de anarquía, disminuyeron las entradas del erario, las fronteras permanecieron abandonadas y hambrientas las poblaciones, y las relaciones extranjeras sin política determinada. Faltaba arreglar la convencion francesa, y aunque lo estaban ya la española y la inglesa, el erario ninguna ventaja habia obtenido. A tanta desgracia habia que agregar otros males provenientes de que hasta los ministros extranjeros hacian el contrabando, pues el frances Levasseur introdujo en uno de los permisos que el gobierno le concedió, más de mil arrobas de mercancías, en

su mayor parte efectos de tapicería, cuyo abuso dió motivo á un tumulto popular cuando eran conducidas de la Aduana á la casa del ministro. Distaba mucho la situacion de ser soportable, no solamente á causa de la crisis hacendaria, sino tambien porque los desórdenes y extravíos del pasado impedían avanzar y habian hecho desaparecer la riqueza pública que muy difícil es devolver á la Nacion que la pierde. Caminando de mal en peor se aproximaba el término de la administracion del general Arista, y con ella debia desaparecer el orden constitucional, que parecia no tener vitalidad bastante para sostenerse; la República iba á quedar por algun tiempo entregada á las vicisitudes de un gobierno arbitrario, á causa, principalmente, del poco patriotismo del Cuerpo Legislativo, que casi siempre negó al gobierno los recursos, no obstante el conocimiento de que sin ellos se precipitan los pueblos en la anarquía ó el despotismo. Ninguna esperanza sobre el porvenir infundian los recuerdos del pasado, en efervescencia las pasiones y en choque los intereses, careciendo de elementos el gobierno para sostenerse, cualquiera hubiera asegurado un pronto cambio en la administracion y aun en las instituciones. Ese sentimiento del malestar y la aprension de un porvenir desastroso é inevitable, produjeron efectos perniciosos é hicieron imposible el engrandecimiento de la sociedad que en tales circunstancias ni aun lo intenta, teniendo la conviccion de su debilidad.

Sublevado el conocido cabecilla Juan Clímaco Rebolledo contra las alcabalas en el pueblo de Coatepec, en la madrugada del 26 de Diciembre de 1851, invadió á Jalapa donde fué herido y abandonó la poblacion cuando quiso, yendo á continuar sus depredaciones en los pueblos de los alrededores, sin que lograra someterlo el tercer batallon de línea mandado por el coronel D. Miguel Echeagaray; el revoltoso Carbajal desde el otro lado del Bravo seguía sus intrigas revolucionarias, y ganando poco á poco terreno la sedicion con diversos pretextos, apareció al fin del año en Tulancingo el cabecilla Luis Antonio Alarcon, sacerdote, que acaudillaba una reunion de hombres con armas y sin ellas. Esto y las dificultades del arancel trajeron en el comercio una desconfianza hasta entonces desconocida; alarmado el capital con las quiebras y dificultades de algunas casas de comercio y con el temor de otras, retirábase los caudales poco á poco de la circulacion, no tenian valor los bonos de la deuda interior y el crédito personal estaba espuesto á la desconfianza; muchos comerciantes realizaban sus efectos con pérdidas considerables, estaban paralizados todos los negocios en expectativa sobre si por fin se decretaba el alza de prohibiciones y la baja de derechos, y por la subsistencia del arancel Avalos. Algunos revolucionarios querian establecer las Bases de 1843, es decir, la Constitucion más impopular. Además de los pronunciamientos de Coatepec y Tulancingo, se presentó otro local en Tehuantepec, y no se conocia bien el giro que seguiria la revolucion en la frontera del Norte, pues aun se creia vivo el proyecto relativo á la formacion de la República de Sierra-Madre.

Las continuas incursiones de los bárbaros seguían devastando los Estados fronterizos; campos talados, haciendas incendiadas y destruido cuanto elemento podia oponerles la civilizacion, formaban la huella del paso de aquellas tribus, á cuya calamidad debia agregarse la seca sufrida y las fiebres tifoideas que diezmaban á Zacatecas y Durango. Perdidas por los Estados fronterizos las esperanzas de que los auxiliara el gobierno federal, formaron una coalicion para batir á los bárbaros. Entonces tambien asomaron su deforme cabeza ciertas cuestiones sociales; para atraerse prosélitos hizo el cabecilla Rebolledo que surgieran odiosas diferencias entre pobres y ricos; representaba en sus proclamas á los unos subyugados y envilecidos, á los otros disfrutando de grande influen-

cia para cometer todo género de abusos con la mayor impunidad, y para hacer que tan solo pesaran sobre las clases menesterosas las contribuciones y los servicios personales; pedia, para aliviar á las clases pobres, que fuera establecido el sistema de igualas, y aconsejaba á los que carecian de bienes tomar por sí mismos lo que se les negara. Este nuevo elemento de disolucion social vino á hacer aun más angustiosa la fatal posicion de la República. Entretanto, pasaban los meses sin que fuera nombrado Ministro de Hacienda, contra cuyo ramo se habia declarado hasta el cielo, pues á consecuencia de un huracan habido en Veracruz á principios de 1852, se perdieron muchos buques y sus cargamentos sufriendo un golpe el erario, y habiendo querido el gobierno restablecer en Matamoros el arancel legal encontró grande resistencia, creada por los fuertes intereses que alimentó el del general Avalos.

Las noticias que circulaban acerca de los aventureros que se preparaban á venir á México con Carbajal, fomentaban la zozobra que tanto mal causaba á la sociedad, disgustada además por el reglamento para hacer efectivo el derecho de consumo, disposicion que halló grandes obstáculos y produjo efectos perniciosos; llamáronla monstruosa en muchos Estados, y el de Zacatecas se opuso con la fuerza á llevarla á cabo, proponiendo entregar anualmente una cantidad fija, pues allí estaban abolidas las alcabalas. Habiendo presentado el ministro de Hacienda Esparza un proyecto para que fueran arrendadas las aduanas marítimas, protestó la legislatura de Veracruz considerándolo gravoso para el erario. En Tampico habia vehemente exaltacion á consecuencia del desnivel, de los perjuicios que le ocasionó el arancel-Avalos que bajaba los derechos en Matamoros, excitando tambien el disgusto el reglamento acerca del derecho de consumo. Los comerciantes tampiqueños resolvieron cerrar sus establecimientos y suspender sus giros; mas ántes de apelar á las vías de hecho enviaron comisionados para que informaran al gobierno sobre la triste situacion de Tampico á consecuencia del ilegal arancel-Avalos, y el Sr. Arista ofreció que corrigiria el mal; aumentó el desnivel en el comercio el permiso dado á Yucatan para que impusiera derechos particulares á la exportacion, y desde Febrero de 1852 comenzó á regir la ley de Hacienda del año anterior que estableció un ocho por ciento de derecho de consumo, conforme al reglamento respectivo que dió un golpe de muerte al comercio legal. Entretanto, las fuerzas de Carbajal volvian á amagar á Matamoros, y nada se resolvía sobre las iniciativas acerca del establecimiento de una zona libre en la frontera del Norte y el pronto despacho de importantes negocios. Así, por donde quiera que se volviera la vista, se advertia que la República marchaba envuelta en un caos y que tendia á disolverse, viniendo tal situacion á comprobar que la paz gozada por un momento no habia sido la que desarrolla el engrandecimiento del país, sino la que se deriva del cansancio y de la pérdida de esperanzas. Nuevas nubes se presentaban cada dia en el cielo de la política, al grado de que el periódico oficioso «La Esperanza» preguntara á los senadores si tenian el designio de sitiár al gobierno por la falta absoluta de recursos, dejándolo morir de inanicion, y lanzaba la amenaza de que en tal caso seria el Poder Legislativo del todo inútil, puesto que obligaba al Ejecutivo á ponerse fuera de la vía legal y apelar á medidas estremas y peligrosas; aumentó los disgustos entre ámbos Poderes la circunstancia de haber recibido el diputado Villanueva, opositor, insultos de un oficial, que, se aseguró falsamente, obraba por disposicion del Presidente.

La constante discusion de los negocios de Hacienda y la publicacion de documentos importantes acerca de ella, crearon en la Nacion la conciencia de que el remedio de la

mala situacion financiera estaba más bien en el estricto arreglo administrativo que en nuevas combinaciones aventuradas, y en la regular y justa distribucion de los caudales públicos más que en medidas estrepitosas que engañaban sin mejorar la situacion, como el arrendamiento de las aduanas, considerado por el Sr. D. Fernando Ramirez único recurso que quedaba para salvar al país, sin conocer que ese recurso no puede ser adoptado por un gobierno sólidamente constituido y fuerte para reprimir el fraude; esa pretension perjudicó mucho al gobierno, cuyos enemigos vociferaron que el país estaba en manos de agiotistas y que á todo trance se debia impedir la realizacion de un plan considerado ignominioso y ofensivo para el gobierno, que daba pruebas de no contar con suficientes elementos para refrenar la violacion de las leyes. Cada día tomaban incremento los males que ocasionó el arancel-Avalos, resolviendo los comerciantes de Veracruz no satisfacer los derechos sino con arreglo al mismo, y los ministros extranjeros formularon una protesta contra los perjuicios que el citado arancel causaba; crecia diariamente el mal por haber habilitado el gefe Canales el puerto de Camargo para el comercio de altura con sujecion al mismo arancel, y los comerciantes de Mérida y Tampico insistieron en la derogacion de la ley sobre derecho de consumo, cuyo reglamento al fin fué modificado. Las legislaturas presentaron iniciativas para contrariar los graves inconvenientes á que dió motivo esa ley, cuyos resultados prácticos eran contrarios á la mente del legislador; en Veracruz fué formado por una comision otro arancel para presentarlo al gobierno, y en Orizava estuvo á punto de estallar una revolucion por la misma cuestion arancelaria.

Los rumores acerca de un golpe de Estado comenzaban á tener consistencia, al notar que los asuntos de más importancia eran vistos en el Congreso con descuido; anunciábase la supresion del Senado considerado como rémora, por medio de un decreto de la Cámara de diputados, y se comprendia aun por los espíritus ménos observadores, que México iba á entrar de nuevo en la vía ilegal, cuyo término seria la anarquía; teniéndose en toda la República la conviccion de que se atravesaba por una crisis, eran acogidas las especies, aun las más absurdas, en los periódicos oficiales ú oficiosos, los cuales atribuian al Congreso los males sufridos, viniendo otra medida bastante imprudente del Congreso á añadir un nuevo cargo en su contra: fué negada la partida del presupuesto que consultaba los gastos necesarios para los batallones de guardia nacional que guarnecian la capital; así, salvando los diputados los límites de lo justo y de lo conveniente, demostraron que carecian del firme deseo de hacer el bien de la Nacion, y sin embargo, el Sr. Arista, levantado sobre sus juramentos, se abstuvo de poner la mano sobre los representantes del pueblo. Grandes males seguíanse en lo económico y lo político de la irregularidad en los impuestos, pero salvando el soplo divino de la civilizacion las graves dificultades que agitaban á la República y las complicadas cuestiones que se discutian en las Cámaras acerca del alza de prohibiciones y reformas de aranceles, quedó establecida la comunicacion telegráfica entre Orizava y Veracruz en Abril de 1852. Era tambien grande el malestar que espermentaba la sociedad á consecuencia de las prisiones que en grande escala se verificaban por las delaciones y por la desconfianza que tenian los empleados, despues de la autorizacion que solicitó el gobierno para removerlos libremente. Triste situacion era la de México: invadida Chiapas por los guatemaltecos, disgustados los ministros con el Sr. Arista con motivo de las opiniones que tenia acerca del negocio de Tehuantepec, y faltándole apoyo á su autoridad por la oposicion del Congreso que le negó las facultades extraordinarias al cerrar sus

sesiones en Mayo del mismo año, y el permiso para introducir harinas extranjeras por Veracruz, quedaron en pié todos los elementos de anarquía y sin resolver cuestiones de grande interes.

Profunda impresion de desconsuelo y ansiedad dejó en los hombres pensadores la conducta del Legislativo, y á tanto llegó el encono del Ministerio, que el Sr. Fonseca, secretario de Justicia, no vaciló en asentar en la Memoria que presentó, que se debia á lo numeroso de los Cuerpos legislativos y á la lentitud de sus procedimientos, el mal estado que guardaban los diversos ramos de la administracion; que convenia reformar á los cuerpos deliberantes para que se ocuparan cada bienio de los asuntos más urgentes, señalando á las comisiones determinado tiempo para la formacion de los proyectos y discutiéndolos el Congreso en lo general sin entrar en detalles; éstas ideas no eran exclusivas del Sr. Fonseca, sino que tenian grande aceptacion en el público que palpaba la indolencia y la apatía de las Cámaras, y las dificultades que presentaban los trámites parlamentarios. La probabilidad de un golpe de Estado, cuestion iniciada y sostenida por la prensa ministerial, apoyada tambien por la conservadora, subia de punto, sosteniendo ámbas que no habia otro modo de salvar al país. Lanzada la prensa en ese camino, llegó el «Regenerador» de Morelia á asegurar que el único remedio para la Nacion estaba en cambiar radicalmente sus leyes políticas, puesto que era un absurdo la pluralidad de soberanías, como en religion el politeismo, sin que faltaran periódicos, entre otros «Las Cosquillas,» en el que escribia D. Francisco Zarco, que se burlaran del golpe de Estado, y como extendia su crítica á todo el Ministerio, fué perseguido el escritor y tuvo que esconderse. Cada paso que daba el Sr. Arista le precipitaba más en la ruina, pues creyendo que serian allanadas las dificultades suscitadas con los representantes de las naciones amigas, por las quejas á consecuencia del desnivel en el comercio, prove-nido de las importaciones hechas por Matamoros, dispuso que se permitiera la reexportacion de mercancías que no hubieran satisfecho los derechos del arancel legal, sujetando dicha operacion á varias condiciones prescritas en un reglamento; estas contemporizaciones no hicieron más que agravar las dificultades y determinar la revolucion en Tampico, donde se queria establecer el arancel de los Estados-Unidos.

Reanimados los anarquistas con tantas causas que los favorecian, aumentaban sus adeptos en Yucatan, falto de recursos hasta para sus más sencillas atenciones; en Chihuahua, donde el mismo gobernador conspiraba, y en Tamaulipas, amagado por nuevas partidas de aventureros que se reunian al otro lado del Bravo; en tales circunstancias, tenia necesidad el gobierno de dictar providencias prontas y eficaces; pero se hallaba imposibilitado de hacerlo á causa de que el Congreso le negaba los recursos, y las entradas disminuian con la diferencia de aranceles, precisamente en los momentos en que amenazaba á la República una guerra extranjera por el negocio del istmo de Tehuantepec, estaba invadida por aventureros la Baja-California y se temia pasara otro tanto á Sonora. Creciendo la enfermedad terrible que dañaba al país, no solo subsistian las partidas armadas de Rebolledo y los otros cabecillas sublevados, debido á la falta de tropas y recursos que aquejaba al gobierno, sino que en Veracruz estalló un motin el 4 de Junio de 1852, por falta de harinas, cuya introduccion no admitió el Congreso por favorecer á los molineros de Puebla, y es sabido que Veracruz ha decidido siempre la suerte de México. El pueblo, reunido en la plaza ese dia, nombró una comision para que se acercara al Ayuntamiento, el cual en sesion plena acordó que se pidiera harina á los Estados-Unidos, en cantidad bastante para cubrir las necesidades del municipio de Ve-